
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1810.

Sta. Lucia Virgen y Martir.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

El Sr. Luxan, secretario, dió cuenta de haber entrado en posesion la nueva Regencia: dixo que la anterior habia salido á recibirlos hasta la puerta de la sala, los habia conducido al gabinete; y que el Sr. Saavedra que hacia de Presidente habia tomado asiento á la izquierda del Sr. Puig: que los Sres. Castaños y Lardizabal quitándose sus bandas se las pusieron á los nuevos Regentes: que los ministros del despacho, de pie, habian leído los dos decretos de las Cortes.

Estos decretos decian en sustancia: el primero: que las Cortes en atencion á las repetidas instancias de los Sres. Regentes sobre dimision, habian venido en admitirla, y nombrar por Regentes á los Sres. ya mencionados. El segundo: que en atencion á hallarse ausentes dos de los señores nombrados, las Cortes habian elegido dos suplentes hasta la llegada de los propietarios. (1)

Algunos diputados pidieron que se declarase la sesion permanente hasta determinar acerca del marques y nombrar quien

(1) El Sr. Puig entró en posesion, como queda dicho; para reemplazar al marques del Palacio ha sido nombrado el marques de Castelar.

le reemplazase; pero el Presidente dixo que mediante estar legitimamente instalada la Regencia con los dos Regentes, era necesario atender á que ya era tiempo de tener algun descanso, pues la sesion habia durado desde las diez de la mañana hasta mas de las 6 de la tarde; y que por tanto la suspensia para continuarla á las 9 de la noche.

Se continuará.

NOTICIAS.

Oporto 4 de diciembre.

Las posiciones del ejército aliado, hasta el 25 de noviembre son las siguientes: el centro en la Castiñeyra, donde es el cuartel general: en la Zámbrua 100 hombres, mandados por Beresford, portugueses é ingleses: en la parte da Seca que los enemigos cortaron pasado Santaren están las avanzadas de nuestro ejército: al sur del Tajo está la mitad de la division del general Hill, mandada por el general Stuart: la caballería inglesa y portuguesa al mando del general Ten, con varios regimientos de tropas inglesas y portuguesas: en Scropin y poco inmediato el camino de Abrantes están 60 hombres de infantería portuguesa. En Abrantes está la division de D. Carlos España y varios regimientos de milicias portuguesas. Todas las tropas del sur del Tajo deben formar un cuerpo de ejército de mas de 200 hombres, los cuales marchan sobre Abrañtes á oponerse al paso del enemigo en el Zezere. Estos formaron dos puentes por detras de Puñete para pasar lo que efectuaron algunos, á fin de tener comunicacion con Castelobranco.

Las divisiones de O-Donell y Carrera reunidas marchaban sobre el camino de Leyria.

Coruña 13 de diciembre.

Habiendo la Junta superior del Reyno de Leon por medio de dos de sus individuos ofrecido el cargo de su presidente al Sr. D. Francisco Taboada y Gil tuvo la bondad de prometer que satisfaria sus deseos siempre que se trasladase al cuartel general de Villafranca, del que no se podia separar S. S. por ser las atenciones anexas al cargo de general las que debian ocupar su principal cuidado.

Deseando la Junta tener á su frente un militar tan recomendable por sus conocimientos, patriotismo, justificacion y religiosidad, no tardó un momento en proporcionar su traslacion del convento de Carracedo á esta villa, la que verificó en el 4 del presente; y en el 7 tuvo la satisfaccion de posesionar á S. S. en el destino de Presidente. Este digno gefe en el acto de la posesion dirigió á la Junta un discurso enérgico análogo á las circunstancias del dia en que, despues de hacerla ver las glorias que habia adquirido el Reyno de Leon antiguamente sobre sus enemigos y su valor constante en arrostrar la muerte, quando falto de todo auxilio fué de los primeros que proclamó la libertad declarando la guerra al monstruo que hoy quiere devorarnos, concluia gratulándose por hacer la principal parte de una Junta que sabia sostener vigorosamente lo que tantas veces habia jurado en defensa de nuestro soberano Fernando VII. y de la oprimida Patria. Encargó particularmente la union y fraternidad, no solo entre los individuos que la componen, sino con las demas Juntas superiores, proporcionándose unas á otras los auxilios que puedan: hizo ver con sólidas y convincentes razones que solo la uniformidad de sentimientos en las autoridades son las armas que pueden destruir al tirano. De poco sirve, decia, oponerle bayonetas si por desunion de aquellas no se facilitan los suficientes socorros á los que deben manejarlas. Haya union y no tengamos inconveniente en proclamar la guerra, seguros de que vencerémos.

La Junta contextó ofreciendo prestarse en un todo á sus sábias determinaciones, bien penetrada de que asi como su conducta y elevados conocimientos tanto en el mando de las armas como en lo político habian sido hasta aqui bien notorios, no desmentiria el buen concepto que se habia adquirido con la presidencia que se le confiaba: y le manifestó al mismo tiempo quan lisonjero le seria ver trasladada al papel la sábia y elegante oracion que acababa de pronunciar; pero S. S. con su acostumbrada moderacion no accedió á sus súplicas, lo que ha sentido en extremo la Junta por carecer de un testimonio que manifestaba las luces de su presidente y las glorias de un reyno que depositó en ella su confianza.

La comision militar compuesta de un coronel, un oidor, un secretario y el verdugo para recorrer el reyno de Galicia, con el fin de verificar el cumplimiento que se ha dado al bando circulado por el Sr. Comandante general en 10 de setiembre próximo, salió ayer por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, con la tropa correspondiente para los fines que expresa el mencionado bando, el qual ha producido ya la presentacion en sus banderas de miles de soldados desertores y dispersos que estaban indebidamente ausentes de ellas. Y se espera de las autoridades y patriotismo bien entendido de todos los habitantes de Galicia, que continuando en no tolerar á militar alguno la permanencia en su casa, sin los requisitos de ordenanza, segun previene el citado bando, se presenten los que contumaces hasta el último punto hayan olvidado su mas sagrada obligacion, qual es la presencia en el ejército para la defensa de la libertad de la patria, evitando así el severo castigo que debian sufrir si fuesen aprendidos.

Esta comision como que lleva orden de ahuyentar los ladrones ó exterminarlos, puede y debe considerarse como la protectora de la libertad y de la seguridad personal de todos en general, y de cada familia y persona en particular, y así será un servicio muy distinguido y señalado darla puntual aviso del paradero de qualquier soldado ú soldados que estén ocultos ó tolerados sin justo motivo; como igualmente del paradero ó guarida de ladrones, si los hubiese en algunos parages, y de los sugetos reboltosos, perturbadores de la tranquilidad pública; para cuyos saludables efectos y satisfaccion de todos los buenos, se da este aviso, por orden del mismo Excmo. Sr. Capitan general.

DONATIVO.

D. Benito José Andrade, vecino de esta ciudad, ha entregado en la tesorería patriótica de ella dos mil reales vn. de donativo para las urgencias de la guerra, ademas de dos mil que entregó en junio de este año para el mismo efecto en dicha tesorería; lo que servirá de satisfaccion al interesado y estímulo á los buenos patrios.

DE ORDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*